

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017**

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía FRATINI S.A.

He examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía FRATINI S. A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración. Mi informe es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las normas internacionales de información financiera. Este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente; cabe indicar que la compañía no realizó actividad comercial durante el año 2017.

En mi opinión los Estados Financieros y anexos al cierre del ejercicio económico 2017 de la compañía FRATINI S. A. se presentan razonablemente de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, las relaciones e índices obtenidos de dichos Estados Financieros son confiables.

Atentamente,

CBA Elizabeth Linch Baquerizo  
COMISARIO  
Reg. 0.40362